



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, Septiembre 2013.

CARTA N°  635 /2013

JOHN PERALTA CONDORI

RUT: 24.025.238-4

**PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado por usted con fecha Septiembre del presente año, solicitando autorización para trabajar como comerciante ambulante de Carro SANGUCHERO puesto N° 48, ubicado en el Parque Vicuña Mackenna.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad desde el 17 al 22 de Septiembre del 2013, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Deberá tener un toldo o Lonas de color Blanco para recubrir el Stand
- 3.- Deberá tener el número del puesto en la parte superior del Stand en un lugar visible.
- 4.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 5.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 7.- En caso de alguna actividad autorizada deberá salir del sector destinado.
- 8.- Deberá concurrir al Dpto. de rentas a cancelar el permiso municipal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



  
**ROBERTO ARAYA REYES**  
**DIRECCION DE TURISMO**

RAR/haa

Cc. U.Fiscalización  
Archivo

**DIRECCION DE TURISMO**

Fonos: 209528 - 209527

27/9/13